

USHUAIA, 12 DIC 2003

VISTO: El Expte N° 144/03 Letra D.A. del registro de este Tribunal de Cuentas caratulado: “**ACTUALIZACION SISTEMA DE MESA DE ENTRADAS**”; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 228/03 de fecha 10/09/03 se aprueba lo actuado para el otorgamiento del Diseño y Desarrollo del Sistema de Computación en Red para la documentación de “Mesa de Entradas / Salidas”; y en su Artículo 2° se autoriza la Contratación de dicho Sistema con la Firma Soluciones Informáticas Integrales del Sr. Héctor M. Ariznabarretta.

Que por lo expuesto corresponde aprobar el pago de la Factura B N° 02-00000008 presentada por la firma citada en el considerando que precede., por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.800,00).

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago, según lo establece el Art. 15° , inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

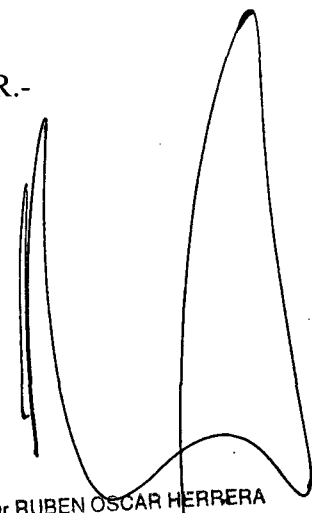
ARTICULO 1°) APROBAR el pago de la Factura B N° 02-00000008, presentada por la Empresa Soluciones Informáticas Integrales por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.800,00) , por el Diseño, Desarrollo e Instalación del Sistema de Mesa de Entradas y Salidas, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2°) IMPUTAR a la jurisdicción X Tribunal de Cuentas, Partida Presupuestaria: inciso 4 - Principal 43, Parcial 436 del Ejercicio 2003.-

ARTICULO 3°) REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 312 /03. -




Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA